La historia del primer defensor de los derechos de los animales en Argentina

Durante más de 40 años dedicó su vida al proteccionismo. Pidió el cierre del zoo a principios del S.XX, impulsó la ley Sarmiento, exigió que la Iglesia promulgue el respeto a los animales, a quienes hoy se honra en su memoria

Por Fernanda Jara 29 de abril de 2018
mjara@infobae.com

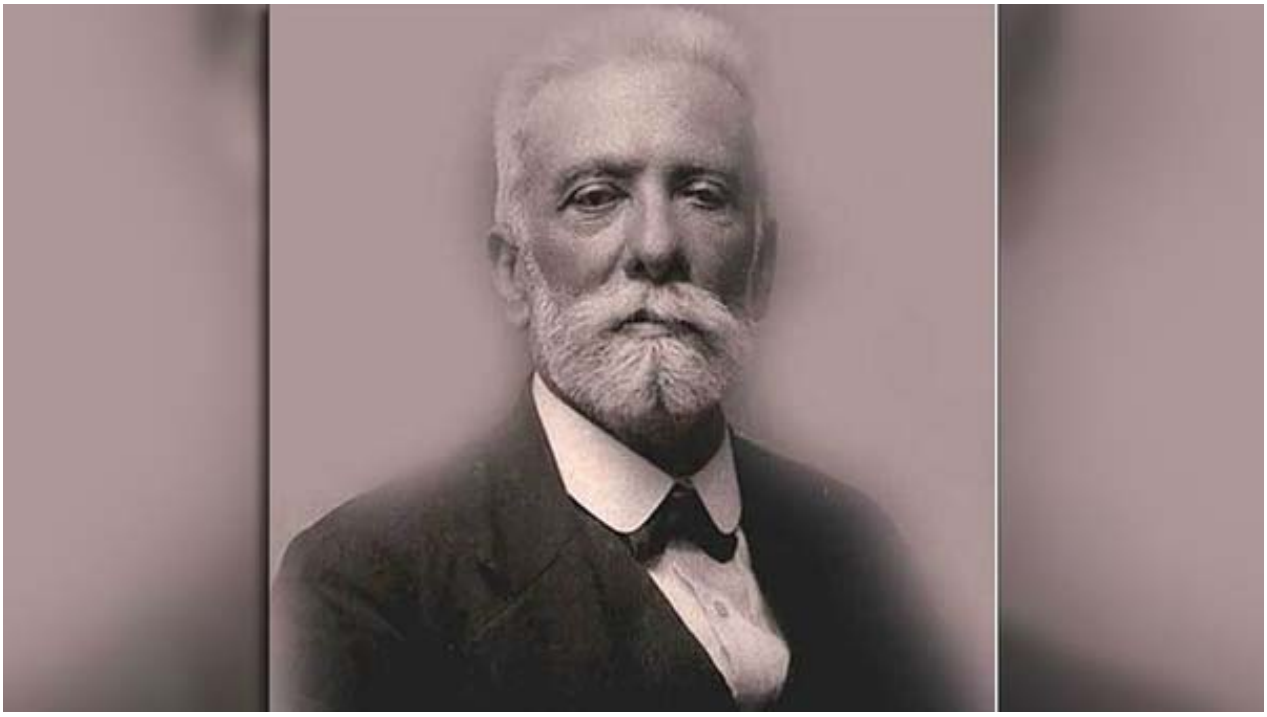

Ignacio Albarracín, el hombre que amaba a los animales, y que sin miramientos ni temores luchó por darles derechos. En su homenaje, el 29 de abril quedó establecido como el Día del Animal.

El 28 de abril de 1926, **Ignacio Albarracín** dio una entrevista al diario *Crítica* para contar el camino que, 42 años antes, había comenzado y que derivó en la **Ley 2786**, la primera en defensa de los animales, conocida como "ley Sarmiento". Seguramente le preguntaron sobre aquel **29 de abril de 1908**, fecha elegida para celebrar en Buenos Aires la primera Fiesta del Animal, pero que debió postergarse al 2 de mayo por condiciones climáticas.

Habrá sido, quizás, el recuerdo de los molinos que debió afrontar, cual Quijote, los que hicieron que su corazón pereciera. O habrá sido el destino mismo el que quiso que muriera un 29 de abril, día que él mismo propuso para honrar a los animales que tanto amó. **Las acciones y decisiones que tomó lo convirtieron en una figura fundamental** en la historia del animalismo. **¿Cómo fue su vida? ¿Qué hizo durante esos 42 años?**

Le decían "el Loco" por consagrarse a defender a los animales

La vida Ignacio Albarracín, el hombre que amaba a los animales

Ignacio Lucas Albarracín nació en Córdoba el 31 de julio de 1850 y murió, a los 75 años, el 29 de abril de 1926 en Lomas de Zamora. Estuvo al frente de la Sociedad Argentina Protectora de los Animales (SAPA).
Nació el 31 de julio de 1850 en Córdoba, pero su corazón y algunos documentos aseguran que fue en San Juan, provincia que adoptó por crianza y en la que se refugiaba (por razones políticas) su padre, el coronel **Santiago Albarracín** oriundo de la tierra del sol y reconocido militar destacado en las guerras civiles argentinas.

Ignacio fue jurisconsulto y abogado, pariente de **Domingo Faustino Sarmiento** con quien dio los primeros pasos en la defensa de los animales, cuestión que consideraban una lucha política. Tanto así que terminó en la fundación de la **Sociedad Argentina Protectora de Animales (SAPA),** en 1879. Allí fue el primer secretario y presidente desde 1885 —en reemplazo de Sarmiento— hasta su muerte.

Al igual que ilustres pensadores fue de convicción vegetariana (quizás haya adoptado el *veganismo,* por lo que dejan entrever sus escritos). Durante los primeros años al frente de la SAPA **se expresó en contra de las corridas de toros, las riñas de gallos y el tiro a las palomas** cuando eran actividades socialmente aceptadas y bien vistas. También se manifestó en contra la doma de potros, la crueldad en la matanza de animales que serían faenados. Pidió protección para los caballos usados como trasporte y en este punto vale destacar que entonces los carros tirados por caballos eran aceptados "medio de locomoción".

Siguió contra el zoológico de la entonces deshabitada Palermo **y contra los circos**… Casi un siglo y una década después, ese mismo zoológico sigue con las puertas abiertas y

recién el pasado jueves 26 el Senado debatió en Comisión los espectáculos con animales…

Definió al zoológico como "una cárcel para inocentes animales que nada hicieron" y pidió que lo cierren

. Parte del coro de alumnos que cantó el Himno a Sarmiento, al dar principio la fiesta del Día del animal, en la Escuela Presidente Roc

Fiesta del Día del Animal. Un coro de niños en una escuela canta el himno a Sarmiento en el inicio de la celebración.
Albarracín fue uno de los propulsores de la **Ley Nº 2786 de Prohibición de Malos tratos a los Animales** (conocida como "ley Sarmiento") aprobada el **25 de julio de 1891**. Pidió que el Estado construyera hospitales veterinarios públicos y gratuitos, que el respeto animal sea parte de las currículas escolares y no como una materia sino que toda la educación tuviera perspectiva animalista y que una vez al año se hiciera una celebración en honor a ellos.

Siempre fue por más y siguiendo un único objetivo: darle derechos y respeto a los animales desde cada espacio. Tanto así que habló con el Arzobispo de Buenos Aires para pedirle que incentive a sus feligreses seguir, también, con esos objetivos.

Es imaginable que, pese a haber logrado muchos de sus objetivos, haya sido señalado como "loco" por ocuparse de los animales y no de los niños, por "perder tiempo", por perseguir legisladores para convencerlos de que aprobaran leyes u ordenanzas en beneficio de ellos, por dejar sus recursos en ese camino y llevar una vida austera, pero lo hizo todo con convicción. Y en ese camino encontró pares con los que luego peleó con furia al descubrir que tenían otros intereses.

Por qué fue tan importante el activismo de Albarracín

La fiesta del "Día del animal"

El señor J. Izquierdo Brown, leyendo su discurso. El presidente de la Sociedad Protectora de Animales, doctor Albarracín, explicando ante los alumnos de la Escuela Roca y de los invitados a la fiesta, el significado de ésta. El cocto. Horacio Areili, durant su aplaudido discurso.

"Lo que él hizo tiene que ver con un cambio cultural muy importante, pero a veces ésos cambios —si realmente se producen— son independientes de las personas que los generan, y su figura tiene que ver con eso", dijo a **Infobae** **Silvia Urich**, autora del libro *"Los perritos bandidos. La protección de los animales desde la ley Sarmiento a la ley Perón".*

Continuó: **"Logró cambios porque abordó su causa desde muchos costados y lo hizo de manera perdurable: trabajó 42 años en el tema"**, desde que asumió como secretario de la SAPA.

Albarracín dedicó 42 años a la defensa de los derechos de los animales

Urich destacó la **perseverancia de Albarracín** para lograr sus objetivos y la **influencia positiva en dos generaciones** en las que supo influir. "Esto me parece importante porque es difícil encontrar una persona como él que le dedique tantos años de su vida a una causa, que tenga un reconocimiento, que esté a la vanguardia con sus ideas, que no le interese no coincidir con el resto de las sociedades protectoras. No es muy fácil y él reunió todas esas características que tienen que ver con la generación a la que pertenece".

La generación de Albarracín creía en los valores y en el poder de la educación, y desde ese lugar elaboró las estrategias que comenzaron tras la sanción de la Ley 2786. "Junto a Sarmiento promocionó esa norma que durante años estuvo dormida en el Congreso y tras la muerte de Domingo Faustino, Albarracín la retoma, la sigue y consigue su sanción".

"Él mismo dice —aseguró Urich—que la ley 2786 sale gracias a su perseverancia porque de lo contrario hubiera dormido en un cajón. Esa ley es reconocida como la **Ley Sarmiento** porque éste fue su primer impulsor, pero se logra su sanción porque Albarracín se plantó en el Congreso, habló con cada diputado para pedir que la traten… No se iba hasta que lo atendieran, como se hace actualmente. Les ganó por cansancio".

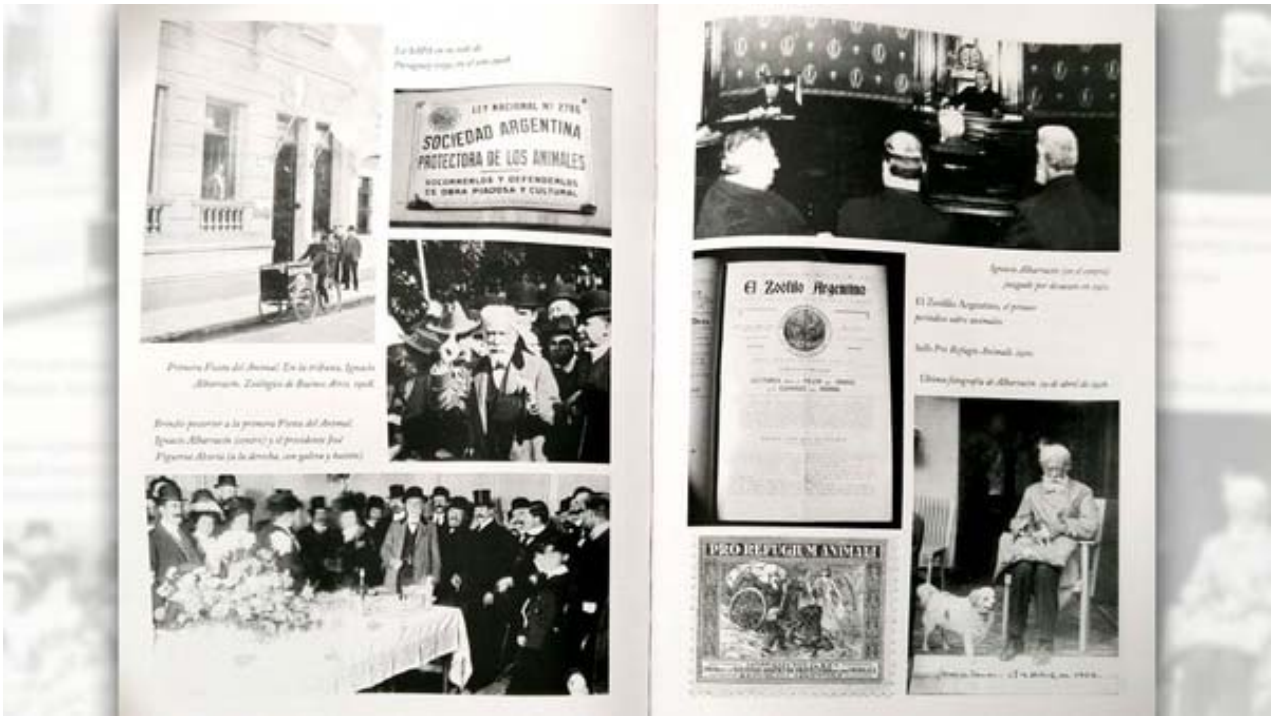

Izq: La SAPA en su sede de Paraguay 1059 (1908). En la primera Fiesta del Animal, Ignacio Albarracín y el presidente José Figueroa Alcorta. Der: El Zoófilo, primer periódico sobre animales, el sello Pro Refugio Animali (1920) y la ultima foto de Albarracín (26/04/1926).

No se detuvo allí. Albarracín pensaba que la sanción de la norma era apenas un primer paso. "**No dejó las cosas en la ley, todo lo contrario**. Consideró que tenía que reforzarse de alguna manera porque no se produciría el cambio cultural que anhelaba si no se hacía efectivo lo que la ley proponía", contó la escritora y docente. Justamente **el camino que encontró implicaba la educación, la difusión en la prensa y la intervención del Estado** en dos focos: el cumplimiento de la ley y para brindar atención veterinaria.

Al referirse a la **difusión** consideraba a la prensa nacional, la local y la propia. En 1904 fundó el *Zoófilo Argentino*, periódico dedicado a promover los derechos de los animales. Duró 25 años y llevaba el eslogan de **Bartolomé Mitre** (miembro de la SAPA): **"Justicia hasta para los animales"**.

Desde la **educación** propuso que en las escuelas se estudiara el respeto a los animales desde cada materia para verlo desde distintas perspectiva; y que los niños pudieran compartir lo aprendido en una **celebración anual** en la que honrarían a los animales.

Logró la prohibición de las corridas de toros, tiro a la paloma y riña de gallos.

Y eso fue el resultado de la fusión de dos ideas. "En los Estados Unidos un maestro había incorporado como efeméride el *Día del Ave* cuyo objetivo era estudiar a los pájaros en las escuelas. En Londres, la Iglesia tenía el *Domingo del Animal*, una fecha anual vinculada a la protectora de animales *The Royal Society*. Albarracín pensó en un día para homenajear a todos los animales y que se lo celebre en las escuelas", pero fue para todas las edades.

La primera propuesta fue hacerlo en un lugar donde hubiera animales: una granja, una caballeriza, el zoológico… Ahí entró en contacto con el conservacionista italiano Clemente Onelli, director del zoo desde 1904, y con la municipalidad.

Desde la primera celebración del Día del Animal hasta la guerra entre Ignacio Albarracín y Clemente Onelli

Ignacio Albarracín y Clemente Onelli tuvieron serías disputas por el trato dado a los animales.
Cuando Albarracín propone, en 1905, celebrar la **Fiesta del Animal** sugirió como posible escenario el Jardín Zoológico de Palermo presidido por Onelli, un italiano explorador, conservacionista, zoólogo y gustoso de coleccionar animales que se entusiasmó con la idea de Ignacio que quedó plasmada recién a fines de 1907.

Con ese primer paso dado se barajaron fechas para realizar el festejo: no podía ser domingo porque era el único día que se cobraban las entradas, tampoco durante la primavera porque los animales estaban en celo y querían evitar que los niños vieran "los desagradables y petulantes espectáculos", dijo Onelli. Por lo que propuso que sea en otoño o invierno. Albarracín aceptó.

Juan Domingo Perón tomó su legado y en 1954 impulsó la actual Ley 14.346

Con eso resuelto, la municipalidad recomendó que se realice entre el 20 y 30 de abril. **"El día que reunió todas las características fue el 29 de abril, por cuestiones azarosas"**, sostuvo Urich. Así se realizó, en 1908, la primera Fiesta del Día del Animal que significó un día de reflexión social para pensar en los animales y en los sufrimientos que padecen por el contacto con el ser humano.

El festejo fue impresionante: concurrió una multitud de todas las edades y asistieron el presidente Figueroa Alcorta junto a sus ministros, las autoridades municipales y del Consejo Escolar. Fue un éxito *(ver video a final de esta nota).*

Ignacio Albarracín: "Si el trabajo de los niños ya está prohibido, cuánto más debe prohibirse el de los animales"

Lo que no tardó en llegar fueron las disputas entre los pensamientos de Albarracín y Onelli. "Muy poco después del evento discutieron porque tenían una visión del mundo y sobre los animales completamente diferente", señaló Urich.

Por su parte, Onelli consideraba que debía existir un zoológico porque era parte del progreso y que "los niños debían educarse viéndolos de cerca". Albarracín lo consideraba "una cárcel para animales que no habían hecho nada y que debía cerrarse", por lo que propuso que a medida que muriesen fueran embalsamados y quedaran en los mismos espacios ocupados en vida… Onelli lo tomó en broma y dijo que no haría de su jardín un museo.

Las disputas entre ellos fue de por vida. Onelli murió en 1924 y Albarracín dos años después. Tras su muerte la celebración tuvo menos relevancia y pasaron algunos años hasta que debido a las coincidencias de las fechas quedó establecido el 29 de abril como el Día del Animal en Argentina.

En los últimos años de este apasionado proteccionista aparecieron dos asociaciones con ideologías bien distintas. Una se perfilaba para el lado de los derechos de los animales (seguía la línea de Albarracín) y pedía justicia para ellos; la otra era la Asociación Protectora Sarmiento que tenía doctrina de compasión hacia lo animales. Esta última tuvo más influencia en la sociedad: propuso que no se cierre el zoológico, que haya hospitales veterinarios privados y "eutanasia compasiva".

En ese contexto, el legado del abogado durmió por años hasta que, quizás influido por ese "loco", **Juan Domingo Perón** impulsó en 1954 la vigente **Ley 14.346**contra el maltrato animal.

Algunos de los proyectos que este año pueden ser debatidos en el Congreso

Sandra sigue esperando en el zoo porteño, actual Ecoparque, que se haga efectivo su traslado a un santuario de EEUU.
El gran paso siguiente, para orgullo de Albarracín, fue la sanción de la **Ley penal 27.330** que prohíbe las **carreras de perros** en todo el país.

La ley impulsada por Perón (14.346) está vigente y es una de las que más proyectos para reformarla tiene (al menos hay trece). Algunas propuestas relevantes piden elevar la pena por maltrato y crueldad que actualmente es de un año.

Otros de los proyectos actuales, que también le quitó el sueño a Albarracín, es la prohibición de animales en los **circos** y de la **tracción a sangre**. Además se debatirá sobre el uso de animales en **experimentación** con fines científicos (uno ya tiene media sanción en Diputados) y cosméticos.

En lista de espera, entre otros, están la prohibición del uso de **pirotecnia** y los **traslados** de los animales que siguen viviendo en los zoológicos. Entre ellos, se espera la liberación de la **orangutana Sandra y de las elefantas Mara y Pelusa**.

El camino que inició Albarracín aún tiene kilómetros por recorrer, hay muchos intereses mezquinos que ponen en juego, al igual que desde finales del siglo XIX, la vida de cientos de animales.